



Factura: 001-001-000010904



20180901034000262

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901034000262

NOTARIO OTORGANTE:	AB. ALEJANDRA SALTOS ANDRADE NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12:03)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALMELINA S.A.	REPRESENTADO POR MARCO ANDRES VELASCO MANTILLA	RUC	1792328314001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

OTORGAMIENTO:	14-09-2018
OTORGATARIO:	PALMELINA S.A.
IDENTIFICACION DEL	1792328314001

OTORGADO POR: AB. ALEJANDRA SALTOS ANDRADE - FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 - NUMERO DE PROTOCOLO 20180901034P01407



18/09/18 11:13

N° TRAMITE: 72198-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 140764

NOTARIO(A) MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB

ca



N° TRAMITE: 72198-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
20/02/19 2.1.1



Factura: 001-001-000010897



20180901034P01407

NOTARIO(A) MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901034P01407						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (10:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PALMELINA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792328314001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARCO ANDRES VELASCO MANTILLA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AI S

NOTARÍA 34
Ab. Alejandra Saltos Andrade

2018	09	01	034	P01407
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



**ESCRITURA PÚBLICA DE
CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA PALMELINA
S.A._____**

**Cuantía: INDETERMINADA.---
DI: 2 COPIAS.-----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **CATORCE** días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogada **MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE**, Notaria Trigésima Cuarta de este Cantón comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: El señor **MARCO ANDRÉS VELASCO MANTILLA**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su calidad de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía **PALMELINA S.A.**, calidad que legitima con el nombramiento inscrito, que presenta para que sea agregado a la presente, el mismo que declara que su nombramiento no ha sido modificado ni revocado, y que continúa en el ejercicio del cargo; mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, con domicilio y residencia en esta ciudad, a quien de conocerlo doy fe; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de esta escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS**, para su otorgamiento me presenta la Minuta siguiente: "**SEÑORA NOTARIA.-** En el Protocolo de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS**, de la compañía **PALMELINA S.A.**, al tenor de las

A handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page.



1 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a
2 la celebración de la presente escritura el señor **MARCO ANDRES**
3 **VELASCO MANTILLA**, en su calidad de Gerente General y como
4 tal, Representante Legal de la compañía **PALMELINA S.A.**, de
5 conformidad con el nombramiento que se adjunta como documento
6 habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor
7 de edad, de estado civil casado, de profesión ingeniero comercial,
8 domiciliado en la ciudad de Guayaquil. Legalmente capaz para
9 contratar y obligarse en la calidad en la que comparece.-
10 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía **PALMELINA S.A.**
11 se constituyó mediante escritura pública celebrada el seis de junio
12 de dos mil once, ante el Doctor Darío Andrade Arellano Notario
13 décimo primero del cantón Quito; su constitución se aprobó
14 mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías
15 **Número SC.IJ.DJC.Q.uno uno.cero cero dos seis nueve cinco**
16 de veinte de junio de dos mil once, y se inscribió en el Registro
17 Mercantil del Cantón Quito el día veintiocho de junio de dos mil
18 once, bajo el número dos mil dieciséis; b) El artículo dos de la
19 cláusula TERCERA de los estatutos de la Compañía **PALMELINA**
20 **S.A.**, textualmente dice: "Artículo dos- DOMICILIO.- El domicilio
21 principal de la Compañía es la ciudad de Quito, la nacionalidad de la
22 compañía es ecuatoriana. Podrá establecer agencias, sucursales o
23 establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares
24 dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las
25 disposiciones legales correspondientes; c) La Junta General
26 Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía
27 **PALMELINA S.A.**, celebrada el día veintinueve de agosto de dos mil
28 dieciocho, en consideración de beneficios logísticos y tributarios. 

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA PALMELINA S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL
DOS MIL DIECIOCHO**



En la ciudad de Quito, a las catorce horas del día veintinueve de agosto del dos mil dieciocho, en las instalaciones de la compañía PALMELINA S.A., situada en la provincia de Pichincha, Cantón de Quito, en la Av. 10 de Agosto número 7158 y Av. El Inca, se reúnen en Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PALMELINA S.A., el señor **MARCO LENER VELASCO FREIRE** titular de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América que corresponde al 99% del capital suscrito y pagado y **MARCO ANDRES VELASCO MANTILLA**, ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América que corresponde al 1% del capital suscrito y pagado.

Se deja constancia de que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General extraordinaria Universal de accionistas con el objeto de tratar el siguiente punto único del orden del día:

PUNTO ÚNICO: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Preside la sesión el Sr. MARCO LENER VELASCO FREIRE, en calidad de Presidente de la Junta y actúa de secretario el Sr. MARCO ANDRES VELASCO MANTILLA en calidad de Gerente General. El presidente declara instalada la reunión y dispone que se ponga en conocimiento de la junta general, el punto del orden del día.

El señor secretario, luego de verificar, la asistencia, ratifica que todos los accionistas de la compañía se encuentran presentes en la junta y representan el 100% del capital pagado de la compañía; es decir, 800 acciones ordinarias y nominativas.

El presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre el citado punto del orden del día.

PUNTO ÚNICO: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Toma la palabra el señor Marco Lener Velasco Freire, quien manifiesta que en consideración de motivos logísticos y tributarios, es necesario cambiar el lugar de domicilio de la compañía a la ciudad de Guayaquil, para cuyo efecto mociona se reforme el artículo dos de la cláusula TERCERA del Estatuto conforme el siguiente texto: "*ARTÍCULO DOS- DOMICILIO.- "El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, la nacionalidad de la compañía es ecuatoriana. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes"*

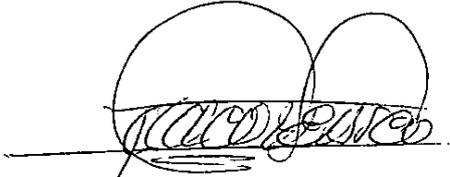
La Junta General de Accionistas aprueba en su totalidad la moción que antecede y resuelven por unanimidad reformar el artículo dos de la cláusula TERCERA del Estatuto Social de la compañía.

Se autoriza al Gerente General y representante legal de la compañía a fin de que proceda a celebrar la respectiva escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía e intervenga en todos los actos necesarios para formalizar la decisión adoptada en la presente junta.

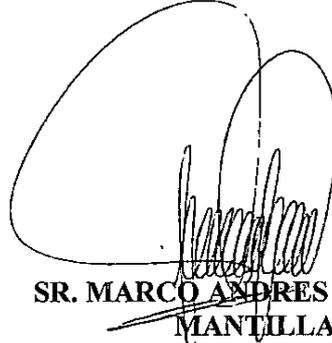
Concluido y resuelto el punto del orden del día el presidente de la sesión concede un receso de quince minutos mientras el Secretario elabora el proyecto de acta de la Junta General de Accionistas. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta.

No habiendo otro punto que tratar dentro del orden del día, firman para constancia, todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 14h30 del mismo día.

f) SR. MARCO LENER VELASCO FREIRE, PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA - f) SR. MARCO ANDRES VELASCO MANTILLA, SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL - ACCIONISTA.



**SR. MARCO LENER VELASCO FREIRE
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



**SR. MARCO ANDRES VELASCO
MANTILLA
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**



PALMELINA S.A.

Quito, 20 de Diciembre de 2016



Señor
MARCO ANDRÉS VELASCO MANTILLA
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente cumples informarle que la **Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PALMELINA S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, 20 de Diciembre de 2016, ha tenido el acierto de elegirlo a Usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **5 AÑOS** previsto en el Estatuto Social.

En virtud de tal designación le corresponde a Usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, además de las atribuciones constantes conforme al artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social. En caso de ausencia o impedimento, el Gerente General será reemplazado en sus atribuciones por el Presidente.

La compañía PALMELINA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 06 de Junio de 2011, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Sr. Darío Andrade Arellano, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 28 de junio de 2011.

La Junta General autorizó al suscrito a otorgar el presente nombramiento.

Atentamente.

DIEGO GUERRERO COLOMA
Secretario de la Junta
C.C. 1803280836

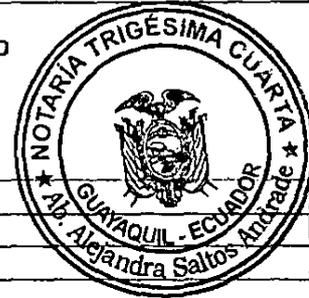
ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de Gerente General de la Compañía PALMELINA S.A., y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, con Cédula de Ciudadanía número 1803001666. Quito, 20 de Diciembre de 2016.

SR. MARCO ANDRÉS VELASCO MANTILLA
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C. 1803001666

TRÁMITE NÚMERO: 9878



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7552
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2306
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PALMELINA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VELASCO MANTILLA MARCO ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	1803001666
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2106 DEL 28/06/2011 NOT. 11 DEL 06/06/2011.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

AB. MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY F.
Que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido.

Guayaquil,



Ab. Maria Alejandra Saltos Andrade
Notaria Trigesima Cuarta
del Canton Guayaquil



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792328314001
RAZÓN SOCIAL: PALMELINA S.A.



NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: VELASCO MANTILLA MARCO ANDRES
CONTADOR: ORDOÑEZ PRADO ROLANDO WASHINGTON
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/06/2011
FEC. INSCRIPCIÓN: 22/08/2011 FEC. ACTUALIZACIÓN: 02/03/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
EXPLOTACION AGRICOLA EN TODAS SUS FASES.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. DIEZ DE AGOSTO Numero: S/N Interseccion: AV. EL INCA Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DEL INTERCAMBIADOR DEL LABRADOR Telefono Trabajo: 022269344 Email: asistente2@cerapor.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000409732
Fecha: 23/03/2017 12:40:18 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792328314001
RAZÓN SOCIAL: PALMELINA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 28/06/2011
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
EXPLOTACION AGRICOLA EN TODAS SUS FASES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. DIEZ DE AGOSTO Numero: S/N Interseccion: AV. EL INCA Referencia: A MEDIA CUADRA DEL INTERCAMBIADOR DEL LABRADOR Telefono Trabajo: 022269344 Email: asistente2@cerapor.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 20/08/2012
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
EXPLOTACION AGRICOLA EN TODAS SUS FASES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: ORELLANA Canton: LA JOYA DE LOS SACHAS Parroquia: LA JOYA DE LOS SACHAS Ciudadela: NUEVA ESMERALDAS Barrio: SN Calle: SN Numero: SN Interseccion: SN Referencia: A 4KM DEL CEMENTERIO Manzana: SN Piso: 0 Telefono Trabajo: 042392280 Fax: 042392280



Código: RIMRUC2017000409732
Fecha: 23/03/2017 12:40:18 PM

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 (IDENTIFICACION Y CENSULACION)

CIUDADANIA: N 180300166-6

VELASCO MANTILLA
 MARCO ANDRES

TUNGURAHUA
 AMBATO
 SAN FRANCISCO

1987-05-17
 ECUATORIANA

HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 ADRIANA ANA LIA
 PACHAND COBO




DACHILLERATO COMERCIANTE

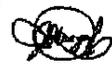
VELASCO MARCO LENER

MANTILLA ROSA ELVIRA

GUAYAQUIL
 2017-05-24

GUAYAQUIL
 2027-05-24

VSS-4032072






CERTIFICADO DE VOTACION

015 016 - 180 1803001666

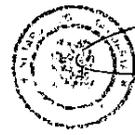
VELASCO MANTILLA MARCO ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
 AMBATO CANTON ZONA
 ATOCHA FIGOA PARROQUIA




AB MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
 NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
 De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE
 Que la fotocopia que antecede es igual al documento
 original que me fue exhibido

Guayaquil,



Ab. Maria Alejandra Saltos Andrade
 Notaria Trigésima Cuarta
 del Cantón Guayaquil



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803001666

Nombres del ciudadano: VELASCO MANTILLA MARCO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHANO COBO ADRIANA ANALIA

Fecha de Matrimonio: 31 DE MARZO DE 2017

Nombres del padre: VELASCO MARCO LENER

Nombres de la madre: MANTILLA ROSA ELVIRA

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 34 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 182-155-48427



182-155-48427

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803001666

Nombre: VELASCO MANTILLA MARCO ANDRES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 34 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 183-155-48436



183-155-48436

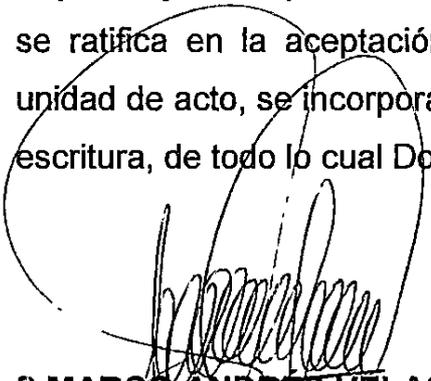




1 resolvió por unanimidad cambiar el domicilio de la Compañía la
2 ciudad de Guayaquil.- **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO**
3 **REFORMA AL ESTATUTO:** Con los antecedentes expuestos, el
4 señor **MARCO ANDRES VELASCO MANTILLA**, en su calidad de
5 Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía
6 **PALMELINA S.A.**, cumpliendo con la voluntad de la Junta General
7 Extraordinaria y Universal de accionistas, declara lo siguiente: **Uno)**
8 Que se cambia el domicilio de la compañía, de la ciudad de Quito a
9 la ciudad de Guayaquil, de conformidad con lo ordenado por la
10 Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la
11 compañía PALMELINA S.A. celebrada el veintinueve de agosto de
12 dos mil dieciocho.- **Dos)** Que se reforma el artículo dos de la
13 cláusula TERCERA del Estatuto que en adelante dirá: "ARTÍCULO
14 DOS- DOMICILIO.- "El domicilio principal de la Compañía es la
15 ciudad de Guayaquil, la nacionalidad de la compañía es
16 ecuatoriana. Podrá establecer agencias, sucursales o
17 establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares
18 dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las
19 disposiciones legales correspondientes".- **CUARTA.-**
20 **HABILITANTES:** Como documentos habilitantes se adjunta a la
21 presente lo siguiente: Nombramiento del señor Marco Andrés
22 Velasco Mantilla, en su calidad de Gerente General y como tal,
23 representante legal de la compañía PALMELINA S.A.; y, Copia
24 certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal
25 de accionistas de la compañía PALMELINA S.A. celebrada el
26 veintinueve de agosto de dos mil dieciocho.- **QUINTA.- CUANTÍA:**
27 La cuantía del presente instrumento por su naturaleza es
28 indeterminada.- **SEXTA.- PROCURACIÓN:** El abogado Nathaniel



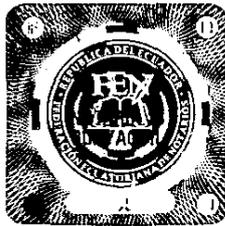
1 Soriano García queda debidamente facultado para solicitar la
2 inscripción del presente acto societario ante el Registro mercantil del
3 cantón Guayaquil.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las
4 demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente
5 instrumento.- Hasta aquí la Minuta que queda elevada a escritura
6 pública, la misma que se encuentra firmada por el **ABOGADO**
7 **NATHANIEL EDUARDO SORIANO GARCÍA**, Matrícula Número
8 cero nueve-dos mil catorce-trescientos sesenta y seis.- ES COPIA.-
9 El compareciente me presenta sus respectivos documentos de
10 identificación personal.- Para la celebración y otorgamiento de la
11 presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso
12 requiere; y leída que le fue por mí la Notaria al compareciente, que
13 se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en
14 unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
15 escritura, de todo lo cual Doy Fe. 

16 
17
18
19 **f) MARCO ANDRÉS VELASCO MANTILLA,**
20 **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE**
21 **LEGAL DE LA CIA. PALMELINA S.A.-**
22 **C.C. No. 18-03001666.- C.V. No. 015-180.-**
23 **R.U.C. No. 1792328314001.-**

24
25
26
27 **ABOGADA MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE**
28 **NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**


1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA**
2 **CERTIFICADA**, que corresponde a la escritura pública de **CAMBIO DE**
3 **DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**
4 **PALMELINA S.A.**, que sello y firmo en Guayaquil, a los catorce días de
5 Septiembre del dos mil dieciocho.-----

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Ab. Alejandra Saltos Andrade
Notaria Trigésima Cuarta
del Cantón Guayaquil



SUPERINTENDENCIA
DEL COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011564

ESTEBAN ORTIZ MENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE el 14 de septiembre de 2018 se ha otorgado en la Notaría Trigésima Cuarta del cantón Guayaquil la escritura pública de cambio de domicilio y consiguiente reforma de estatutos de la compañía **PALMELINA S.A.**, y en tres ejemplares certificados se han presentado a esta Entidad con la solicitud de su aprobación;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Actos Societarios han emitido informe favorable No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-1821-M de 12 de diciembre de 2018, para la aprobación solicitada; sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de domicilio señalada en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y SCVS-INAF-DNTH-2018-0187 de 5 de septiembre de 2018,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía **PALMELINA S.A.** del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Guayaquil, provincia de Guayas y la consiguiente reforma del estatuto social constante en la escritura pública de 14 de septiembre de 2018 otorgada en la Notaría Trigésima Cuarta del cantón Guayaquil, por ser procedentes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de domicilio presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que las Notarías Trigésima Cuarta del cantón Guayaquil y Décima Primera del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía **PALMELINA S.A.**, respectivamente, y sienten razón de estas anotaciones; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la inscripción de la constitución de la compañía **PALMELINA S.A.** y sienta razón de lo actuado; y, c) Que, cumplido lo anterior, el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil inscriba la referida escritura de cambio de domicilio junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, 12 de diciembre de 2018


ESTEBAN ORTIZ MENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

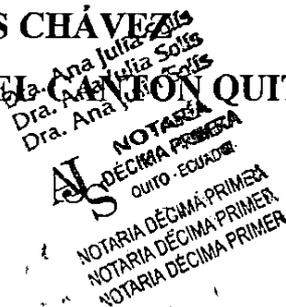


NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

RAZON DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011564, dictado por el Intendente de Compañías de Quito, señor Esteban Ortiz Mena, de fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho, en la que resuelve **APROBAR** el cambio de domicilio de la compañía **PALMELINA S.A.** del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Guayaquil, provincia de Guayas y la consiguiente reforma del estatuto social constante en la escritura pública de catorce de septiembre de dos mil dieciocho otorgada en la Notaría Trigésima Cuarta del cantón Guayaquil, por ser procedentes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo treinta y tres de la Ley de Compañías. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PALMELINA S.A.**, otorgada el seis de junio de dos mil once, ante el doctor Darío Andrade Arellano, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- En Quito, a veinte y nueve de enero del año dos mil diecinueve.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-002-000080359



20191701011000193

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701011000193

MATRIZ	
FECHA:	29 DE ENERO DEL 2019, (14:16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	001956

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALMELINA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792328314001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011564

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701011000193

MATRIZ	
FECHA:	29 DE ENERO DEL 2019, (14:16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	001956

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALMELINA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792328314001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011564

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011564

ESTEBAN ORTIZ MENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE el 14 de septiembre de 2018 se ha otorgado en la Notaría Trigésima Cuarta del cantón Guayaquil la escritura pública de cambio de domicilio y consiguiente reforma de estatutos de la compañía **PALMELINA S.A.**, y en tres ejemplares certificados se han presentado a esta Entidad con la solicitud de su aprobación;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Actos Societarios han emitido informe favorable No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-1821-M de 12 de diciembre de 2018, para la aprobación solicitada; sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de domicilio señalada en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y SCVS-INAF-DNTH-2018-0187 de 5 de septiembre de 2018,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía **PALMELINA S.A.** del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Guayaquil, provincia de Guayas y la consiguiente reforma del estatuto social constante en la escritura pública de 14 de septiembre de 2018 otorgada en la Notaría Trigésima Cuarta del cantón Guayaquil, por ser procedentes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de domicilio presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que las Notarías Trigésima Cuarta del cantón Guayaquil y Décima Primera del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía **PALMELINA S.A.**, respectivamente, y sienten razón de estas anotaciones; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la inscripción de la constitución de la compañía **PALMELINA S.A.** y sienta razón de lo actuado; y, c) Que, cumplido lo anterior, el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil inscriba la referida escritura de cambio de domicilio junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, 12 de diciembre de 2018


ESTEBAN ORTIZ MENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 10205

NÚMERO DE MARGINACION 1



* 1 0 1 8 8 2 J L Y K R Y *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

MARGINACION

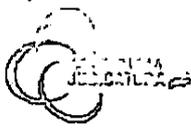
Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2106** del libro de Registro Mercantil de **28 de Junio del 2011**; en lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** de la compañía **PALMELINA S.A. . DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROVINCIA DE PICHINCHA AL CANTON GUAYAQUIL PROVINCIA DE GUAYAS Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía. - Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de Escritura Pública de fecha **14 DE SEPTIEMBRE DE 2018** otorgada ante la **NOTARIA TRIGESIMA CUARTA** del Cantón **GUAYAQUIL, DRA. MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, literal b) de la Resolución N° **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011564** DEL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO de **12 de diciembre del 2018.-**

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACION, LA INVALIDA.

QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019



DRA. JOHANNA CONTRERAS LOPEZ (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Factura: 001-001-000011744



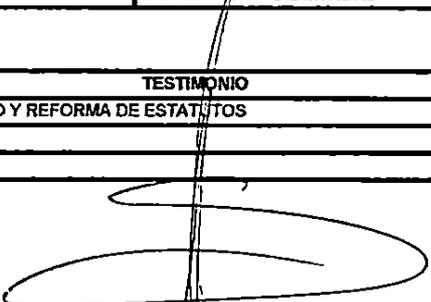
20190901034000008

NOTARIO(A) MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901034000008

MATRIZ	
FECHA:	17 DE ENERO DEL 2019, (12:27)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011564
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901034P01407

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALMELINA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792328314001
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901034P01407

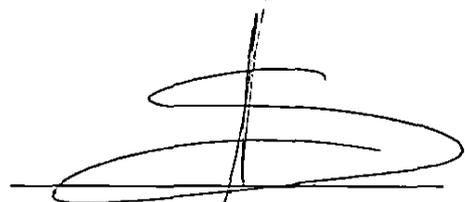

NOTARIO(A) MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901034000008



MATRIZ	
FECHA:	17 DE ENERO DEL 2019, (12:27)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011564
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901034P01407

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALMELINA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792328314001
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901034P01407



NOTARIO(A) MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 **RAZON:** Siento como tal que he tomado nota en la matriz de la Escritura
 2 Pública Número 2018-09-01-034-P01407 de CAMBIO DE DOMICILIO Y
 3 REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía PALMELINA S.A.,
 4 celebrada ante la Abogada MARÍA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE,
 5 Notaría Trigésima Cuarta del Cantón Guayaquil, el catorce de
 6 Septiembre del dos mil dieciocho, conforme lo dispone el Artículo
 7 Tercero, de la Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-
 8 00011564, de fecha doce de Diciembre del año dos mil dieciocho,
 9 emitida por el Intendente de Compañías de Quito de la Superintendencia
 10 de Compañías, Valores y Seguros, ESTEBAN ORITZ MENA, donde en el
 11 Artículo Primero resuelve aprobar el CAMBIO DE DOMICILIO Y
 12 REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía PALMELINA S.A.-
 13 Guayaquil, diecisiete de Enero del año dos mil diecinueve.-----

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Ab. Alejandra Saltos Andrade
 Notaría Trigésima Cuarta
 del Cantón Guayaquil